

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**12863** *Recurso de inconstitucionalidad nº 1511-2011, contra la Ley de Castilla y León 6/2010, de 28 de mayo, de declaración de Proyecto Regional del «Complejo de Ocio y aventura Meseta-Ski».*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por auto de 19 de julio actual, en el recurso de inconstitucionalidad número 1511-2011, promovido por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, ha acordado mantener la suspensión de la Ley de Castilla y León 6/2010, de 28 de mayo, de declaración del Proyecto Regional «Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski», suspensión que se produjo con la admisión del mencionado recurso que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 2011.

Madrid, 19 de julio de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.